

ASÍ SE GARANTIZARÁ LA INTEGRIDAD DEL VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET **DESDE EL EXTRANJERO**

1 Una llave criptográfica garantizará la secrecía: los votos no estarán vinculados con la o el votante.

2 Se validará la identidad de cada votante.

3 Solo podrán acceder las personas registradas en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero y que hayan optado por votar a través de Internet.

4 No podrá emitirse más de un voto electrónico o por alguna otra vía.

5 El Sistema será auditable durante su desarrollo e implementación.

6 Se implementarán medidas de seguridad para conservar la integridad de los votos.

7 La confidencialidad y protección de los datos estarán garantizados.

